

## SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

### 1.1. Identificador del producto

<b>Nombre comercial o denominación de la mezcla</b>	KAST-O-LITE 22 PLUS
<b>Número de registro</b>	-
<b>Sinónimos</b>	Ninguno.
<b>Brand Code</b>	5153
<b>Fecha de publicación</b>	13-Mayo-2020
<b>Número de la versión</b>	01

### 1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

<b>Usos identificados</b>	Sólo para uso industrial o profesional
<b>Usos desaconsejados</b>	Evite el corte en seco, la voladura o la generación de polvo.

### 1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

#### Proveedor

<b>Nombre de la compañía</b>	HarbisonWalker International Limited	
<b>Dirección</b>	Dock Road South Bromborough Wirral Reino Unido	
<b>División</b>	Reino Unido	
<b>Número de teléfono</b>	General Phone:	44.(0)151.641.5900
<b>dirección electrónica</b>	REACH@thinkhwi.com	
<b>Persona de contacto</b>	HWI USA	

**1.4. Teléfono de emergencia** +44 (0)151 641 5900 (Office hours 07:30 - 17:00)

## SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

### 2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

La mezcla ha sido evaluada y/o sometida a ensayo para determinar sus peligros físicos y peligros para la salud y el medio ambiente, y la siguiente clasificación tiene aplicación.

#### Clasificación de acuerdo con el reglamento (CE) No. 1272/2008 con sus modificaciones ulteriores

Esta mezcla no cumple con los criterios de clasificación de acuerdo con el reglamento (CE) 1272/2008/CEE con sus modificaciones ulteriores.

**Resumen de los peligros** Una exposición prolongada puede producir efectos crónicos. No se ha clasificado para peligros para la salud. Sin embargo, la exposición ocupacional a la mezcla o la(s) sustancia(s) puede tener efectos adversos para la salud.

### 2.2. Elementos de la etiqueta

#### Etiquetado de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1272/2008 tal como se modifica en el presente Reglamento

<b>Pictogramas de peligro</b>	Ninguno.
<b>Palabra de advertencia</b>	Ninguno.
<b>Indicaciones de peligro</b>	La mezcla no cumple los criterios para su clasificación.

#### Consejos de prudencia

<b>Prevención</b>	Respete las normas para una manipulación correcta de productos químicos.
<b>Respuesta</b>	Lávese las manos después del uso.
<b>Almacenamiento</b>	Consérvese alejado de materiales incompatibles.
<b>Eliminación</b>	Eliminar los desperdicios y residuos de conformidad con la normativa promulgada por las autoridades locales.

**Información suplementaria en la etiqueta** Ninguno.

**2.3. Otros peligros** No es una sustancia o mezcla PBT o MPMB.

## SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

### 3.2. Mezclas

## Información general

Denominación química	%	Número CAS / Número CE	Número de registro conforme a REACH	Número de índice	Notas
Cemento, Alumina, Chemicals	40 - 60	65997-16-2 266-045-5	-	-	
<b>Clasificación:</b>	-				
perlita expandido	20 - 40	93763-70-3 -	-	-	
<b>Clasificación:</b>	Aquatic Chronic 4;H413				
Mullita	10 - 25	1302-93-8 215-113-2	-	-	
<b>Clasificación:</b>	-				
Cristobalite	2,5 - 10	14464-46-1 238-455-4	-	-	#
<b>Clasificación:</b>	-				
Otros componentes por debajo de los límites a informar	10 - 25				

## Lista de abreviaturas y símbolos que se pueden utilizar en lo anterior

#: A esta sustancia se aplican límites de exposición de la Unión en el lugar de trabajo.

M: Factor M

PBT: sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica.

mPmB: sustancia muy persistente y muy bioacumulativa.

## SECCIÓN 4. Primeros auxilios

**Información general** No disponible.

### 4.1. Descripción de los primeros auxilios

**Inhalación** Trasladar al aire libre. Llame al médico si los síntomas aparecen o persisten.

**Contacto con la piel** Lavar con agua y jabón. Busque atención médica si la irritación se desarrolla y persiste.

**Contacto con los ojos** Enjuagar con agua. Busque atención médica si la irritación se desarrolla y persiste.

**Ingestión** Enjuagarse la boca. Obtenga atención médica en caso de síntomas.

**4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados** La exposición puede provocar irritación, enrojecimiento o molestias temporales.

**4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente** Tratamiento sintomático.

## SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

**Riesgos generales de incendio** No disponible.

### 5.1. Medios de extinción

**Medios de extinción apropiados** Seleccione el medio de extinción más apropiado, teniendo en cuenta la posible presencia de otros productos químicos.

**Medios de extinción no apropiados** No disponible.

**5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla** No disponible.

### 5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

**Equipos de protección especial que debe llevar el personal de lucha contra incendios** No disponible.

**Procedimientos especiales de lucha contra incendio** No disponible.

## SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

### 6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

**Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia** Mantenga el personal no necesario lejos. Consultar las medidas de protección personal en la sección 8 de la FDS.

**Para el personal de emergencia** Mantenga el personal no necesario lejos. Utilizar las medidas de protección personal recomendadas en la sección 8 de la FDS.

**6.2. Precauciones relativas al medio ambiente** No verter los residuos al desagüe, al suelo o las corrientes de agua.

**6.3. Métodos y material de contención y de limpieza** Detenga el flujo del material, si esto no representa un riesgo. Después de recuperar el producto, enjuague el área con agua. Consultar la información relativa a eliminación de los residuos en la sección 13 de la FDS.

**6.4. Referencia a otras secciones** Consultar las medidas de protección personal en la sección 8 de la FDS. Consultar la información relativa a eliminación de los residuos en la sección 13 de la FDS.

## SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

**7.1. Precauciones para una manipulación segura** Mantenga la formación de polvo en el aire al mínimo. Debe disponer de extracción adecuada en aquellos lugares en los que se forma polvo. No respirar el polvo. Evite la exposición prolongada.

**7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades** Almacenar en un recipiente herméticamente cerrado. Almacenar alejado de materiales incompatibles (consultar la sección 10 de la FDS).

**7.3. Usos específicos finales** No disponible.

## SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

### 8.1. Parámetros de control

#### Límites de exposición profesional

##### España. Límites de Exposición Ocupacional

Componentes	Tipo	Valor	Forma
caolín (CAS 1332-58-7)	TWA	2 mg/m <sup>3</sup>	Fracción respirable.
Cristobalite (CAS 14464-46-1)	TWA	0,05 mg/m <sup>3</sup>	Fracción respirable.
perlita expandido (CAS 93763-70-3)	TWA	3 mg/m <sup>3</sup>	Fracción respirable.
		10 mg/m <sup>3</sup>	Fracción inhalable.

##### UE VLE, Directiva 2004/37/CE relativa a los agentes carcinógenos o mutágenos, Anexo I, parte A

Componentes	Tipo	Valor	Forma
Cristobalite (CAS 14464-46-1)	TWA	0,1 mg/m <sup>3</sup>	Respirable fraction and dust

**Valores límite biológicos** No existen ningunos límites biológicos de exposición para el ingrediente/los ingredientes.

**Métodos de seguimiento recomendados** Seguir los procedimientos de monitorización estándar.

**Niveles sin efecto derivado (DNEL)** No disponible.

**Concentraciones previstas sin efecto (PNECs)** No disponible.

**Pautas de exposición** La exposición ocupacional a polvo dañino (total y respirable) y a sílice cristalina respirable deber ser observada y controlada. La exposición ocupacional a polvo dañino (total y respirable) y a sílice cristalina respirable deber ser observada y controlada.

### 8.2. Controles de la exposición

**Controles técnicos apropiados** Debe haber una ventilación general adecuada (típicamente 10 renovaciones del aire por hora). La frecuencia de la renovación del aire debe corresponder a las condiciones. De ser posible, use campanas extractoras, ventilación aspirada local u otras medidas técnicas para mantener los niveles de exposición por debajo de los límites de exposición recomendados. Si no se han establecido ningunos límites de exposición, el nivel de contaminantes suspendidos en el aire ha de mantenerse a un nivel aceptable.

### Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal

**Información general** El equipo de protección personal se elegirá de acuerdo con la norma CEN vigente y en colaboración con el suministrador de equipos de protección personal.

**Protección de los ojos/la cara** Use gafas de seguridad con protectores laterales (o goggles).

**Protección de la piel**

- **Protección de las manos** Use guantes adecuados resistentes a los productos químicos.

- **Otros** Úsese indumentaria protectora adecuada.

**Protección respiratoria** Use un respirador aprobado por NIOSH/MSHA, si hay riesgo de exposición a niveles de polvos / humos que excedan los límites de exposición.

**Peligros térmicos** Use ropa protectora térmica adecuada si resulta necesario.



**Medidas de higiene**

Seguir siempre buenas medidas de higiene personal, tales como lavarse después de la manipulación y antes de comer, beber, y/o fumar. Rutinariamente, lavar la ropa y el equipo de protección para eliminar los contaminantes.

**Controles de exposición medioambiental**

El gestor de medio ambiente debe ser informado de todas las incidencias relevantes.

## SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

### 9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

**Aspecto**

<b>Estado físico</b>	Sólido.
<b>Forma</b>	Sólido.
<b>Color</b>	No disponible.
<b>Olor</b>	No disponible.
<b>Umbral olfativo</b>	No disponible.
<b>pH</b>	No disponible.
<b>Punto de fusión/punto de congelación</b>	No disponible.
<b>Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición</b>	No disponible.
<b>Punto de inflamación</b>	No disponible.
<b>Tasa de evaporación</b>	No disponible.
<b>Inflamabilidad (sólido, gas)</b>	No disponible.

**Límites superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad**

<b>Límite de inflamabilidad inferior (%)</b>	No disponible.
<b>Límite de inflamabilidad superior (%)</b>	No disponible.
<b>Presión de vapor</b>	No disponible.
<b>Densidad de vapor</b>	No disponible.
<b>Densidad relativa</b>	No disponible.
<b>Solubilidad(es)</b>	
<b>Solubilidad (agua)</b>	No disponible.
<b>Coefficiente de reparto n-octanol/agua</b>	No disponible.
<b>Temperatura de auto-inflamación</b>	No disponible.
<b>Temperatura de descomposición</b>	No disponible.
<b>Viscosidad</b>	No disponible.
<b>Propiedades explosivas</b>	No es explosivo.
<b>Propiedades comburentes</b>	No es oxidante.

**9.2. Otros datos** No se dispone de información adicional pertinente.

## SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

**10.1. Reactividad** El producto es estable y no reactivo bajo condiciones normales de uso, almacenamiento y transporte.

<b>10.2. Estabilidad química</b>	El material es estable bajo condiciones normales.
<b>10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas</b>	No se conoce reacciones peligrosas bajo condiciones de uso normales.
<b>10.4. Condiciones que deben evitarse</b>	Contacto con materiales incompatibles.
<b>10.5. Materiales incompatibles</b>	Agentes oxidantes fuertes. Incompatibilidad se basa estrictamente en potencial teóricas reacciones entre sustancias químicas y no puede ser específica a la exposición de aplicación industrial.
<b>10.6. Productos de descomposición peligrosos</b>	No se conoce ningún producto peligroso de la descomposición.

## SECCIÓN 11. Información toxicológica

**Información general** La exposición ocupacional a la sustancia o a la mezcla puede tener efectos adversos

### Información sobre posibles vías de exposición

<b>Inhalación</b>	La inhalación prolongada puede resultar nociva.
<b>Contacto con la piel</b>	No se esperan efectos adversos por contacto con la piel.
<b>Contacto con los ojos</b>	El contacto directo con los ojos puede causar una irritación temporal.
<b>Ingestión</b>	Si se ingiere puede causar molestias. No obstante, no es probable que la ingestión constituya una vía primaria de exposición ocupacional.

**Síntomas** La exposición puede provocar irritación, enrojecimiento o molestias temporales.

### 11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

<b>Toxicidad aguda</b>	Desconocido.
<b>Corrosión/irritación cutánea</b>	Debido a la falta total o parcial de datos, la clasificación no es posible.
<b>Lesiones oculares graves/irritación ocular</b>	Debido a la falta total o parcial de datos, la clasificación no es posible.
<b>Sensibilización respiratoria</b>	Debido a la falta total o parcial de datos, la clasificación no es posible.
<b>Sensibilización cutánea</b>	Debido a la falta total o parcial de datos, la clasificación no es posible.
<b>Mutagenicidad en células germinales</b>	Debido a la falta total o parcial de datos, la clasificación no es posible.
<b>Carcinogenicidad</b>	En 1997, la IARC (Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer) concluyó que la sílice cristalina inhalada en el trabajo puede causar cáncer de pulmón en los humanos. Sin embargo, al realizar la evaluación global, IARC comprobó que "no se detectaba carcinogenicidad en todas las circunstancias industriales examinadas. La carcinogenicidad puede verse afectada por características inherentes de la sílice cristalina o por factores externos que inciden en su actividad biológica o en la distribución de sus polimorfos." (Estudios de la IARC sobre la evaluación de los riesgos carcinogénicos de sustancias químicas en humanos: sílice, polvo de silicatos y fibras orgánicas, 1997, Vol. 68, IARC, Lyon, Francia.) En junio de 2003, el SCOEL (Comité Científico de la UE para los Límites de Exposición Profesional a Agentes Químicos) concluyó que el principal efecto de la inhalación de polvo de sílice cristalino respirable en los humanos es la silicosis. "Existe suficiente información para concluir que el riesgo relativo de cáncer de pulmón aumenta en personas con silicosis (y, aparentemente, no en trabajadores sin silicosis expuestos a polvo de sílice en canteras y en la industria cerámica). Por tanto, la prevención de la silicosis también reducirá el riesgo de cáncer..." (SCOEL SUM Doc 94-final, Junio 2003) De conformidad con los últimos estudios, la protección de los trabajadores contra la silicosis puede garantizarse respetando los límites de exposición ocupacional reglamentarios existentes. La exposición ocupacional a polvo respirable y a sílice cristalina respirable debe ser observada y controlada. El riesgo de cáncer no puede ser excluido tras una exposición prolongada.

#### Monografías IARC. Evaluación general de carcinogenicidad

Cristobalite (CAS 14464-46-1)

1 Carcinógeno para los seres humanos.

<b>Toxicidad para la reproducción</b>	Debido a la falta total o parcial de datos, la clasificación no es posible.
<b>Toxicidad específica en determinados órganos – exposición única</b>	Debido a la falta total o parcial de datos, la clasificación no es posible.
<b>Toxicidad específica en determinados órganos – exposición repetida</b>	Debido a la falta total o parcial de datos, la clasificación no es posible.
<b>Peligro por aspiración</b>	Debido a la falta total o parcial de datos, la clasificación no es posible.
<b>Información sobre la mezcla en relación con la sustancia</b>	No hay información disponible.
<b>Información adicional</b>	Este producto no está asociado con ningún efecto negativo conocido para la salud de los seres humanos.

## SECCIÓN 12. Información ecológica

<b>12.1. Toxicidad</b>	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación de peligroso para el medio ambiente acuático.
<b>12.2. Persistencia y degradabilidad</b>	No hay datos disponibles sobre la degradabilidad de ningún componente de la mezcla.
<b>12.3. Potencial de bioacumulación</b>	No hay datos disponibles.
<b>Coefficiente de partición n-octanol/agua (log Kow)</b>	No disponible.
<b>Factor de bioconcentración (FBC)</b>	No disponible.
<b>12.4. Movilidad en el suelo</b>	No hay datos disponibles.
<b>12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB</b>	No es una sustancia o mezcla PBT o MPMB. No disponible.
<b>12.6. Otros efectos adversos</b>	No se prevén otros efectos medioambientales adversos (p.e. agotamiento del ozono, potencial de creación fotoquímica de ozono, disrupción endocrina, potencial de calentamiento global) por parte de este componente.

## SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

### 13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

<b>Restos de productos</b>	No disponible.
<b>Envases contaminados</b>	No disponible.
<b>Código europeo de residuos</b>	Los códigos de desecho deben ser atribuidos por el usuario sobre la base de la aplicación por la cual el producto es empleado.
<b>Métodos de eliminación/información</b>	Elimine de acuerdo con todas las reglamentaciones aplicables.

## SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

### ADR

14.1. - 14.6.: El producto no está comprendido por las reglas internacionales o por las de la Unión Europea sobre el transporte de mercancías peligrosas.

### RID

14.1. - 14.6.: El producto no está comprendido por las reglas internacionales o por las de la Unión Europea sobre el transporte de mercancías peligrosas.

### ADN

14.1. - 14.6.: El producto no está comprendido por las reglas internacionales o por las de la Unión Europea sobre el transporte de mercancías peligrosas.

### IATA

14.1. - 14.6.: El producto no está comprendido por las reglas internacionales o por las de la Unión Europea sobre el transporte de mercancías peligrosas.

### IMDG

14.1. - 14.6.: El producto no está comprendido por las reglas internacionales o por las de la Unión Europea sobre el transporte de mercancías peligrosas.

**14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC** No aplicable.

## SECCIÓN 15. Información reglamentaria

### 15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

#### Normativa de la UE

**Reglamento (CE) Nº 1005/2009 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono, Anexos I y II, con las enmiendas correspondientes**

No listado.

**Reglamento (CE) nº. 850/2004 sobre contaminantes orgánicos persistentes, Anexo I con las enmiendas correspondientes**

No listado.

**Reglamento (UE) nº 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos, Anexo I, parte 1, con las enmiendas correspondientes**

No listado.

**Reglamento (UE) nº 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos, Anexo I, parte 2, con las enmiendas correspondientes**

No listado.

**Reglamento (UE) nº 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos, Anexo I, parte 3, con las enmiendas correspondientes**

No listado.

**Reglamento (UE) nº 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos, Anexo V, con las enmiendas correspondientes**

No listado.

**Reglamento (CE) nº 166/2006, Anexo II, Registro de emisiones y transferencias de contaminantes, con las enmiendas correspondientes**

perlita expandido (CAS 93763-70-3)

**Reglamento (CE) nº. 1907/2006, REACH Artículo 59(10), Lista de candidatos en vigor publicada por la ECHA**

No listado.

#### **Autorizaciones**

**Reglamento (CE) no. 1907/2006 REACH, Anexo XIV Sustancias sujetas a autorización, con sus modificaciones posteriores**

No listado.

#### **Restricciones de uso**

**Reglamento (CE) nº. 1907/2006, REACH Anexo XVII, Sustancias sujetas a restricciones de comercialización y uso con las enmiendas correspondientes**

No listado.

**Directiva 2004/37/CE: relativa a la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes carcinógenos o mutágenos durante el trabajo, con las enmiendas correspondientes**

Cristobalite (CAS 14464-46-1)

#### **Otras normas de la UE**

**Directiva 2012/18/UE relativa a los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas, con las enmiendas correspondientes**

No listado.

#### **Otras reglamentaciones**

Este producto ha sido clasificado y etiquetado con arreglo al Reglamento (CE) nº 1272/2008 (Reglamento CLP) con sus modificaciones posteriores y con arreglo. Esta ficha de datos de seguridad cumple los requisitos del Reglamento (CE) Nº 1907/2006, con las enmiendas correspondientes.

#### **Normativa nacional**

Observar las normativas nacionales relativas a la protección de los trabajadores contra los riesgos de la exposición a carcinógenos y mutágenos en el trabajo, de conformidad con la Directiva 2004/37/CE.

#### **15.2. Evaluación de la seguridad química**

No se ha realizado ninguna evaluación de la seguridad química.

### **SECCIÓN 16. Otra información**

#### **Lista de abreviaturas**

No disponible.

#### **Referencias**

No disponible.

#### **Información sobre el método de evaluación usado para la clasificación de la mezcla**

No disponible.

#### **Texto completo de cualesquiera frases H para las que no se incluya el enunciado completo en las secciones 2 a 15**

H413 Puede ser nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

#### **Información de revisión**

Identificación del producto y de la compañía: Identificación del producto y de la compañía

#### **Información sobre formación**

No disponible.

#### **Cláusula de exención de responsabilidad**

Los datos se fundan en el estado actual de nuestros conocimientos el fecha de creación, pero no constituyen garantía alguna de cualidades del producto y no generan ninguna relación jurídica contratual.